

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

Arauca, (Arauca) a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija en lista de traslado RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por el Dr. JAIME ANDRES BELTRÁN GALVIS, apoderado de la parte demandada. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2021-00137-00.	JOSÉ GREGORIO ROJAS PALMA	ALBEIRO VANEGAS OSORIO	21/01/2022	20/01/2023	24/01/2023	RECURSO DE REPOSICIÓN.

Se desfija a la hora de las seis (6:00 p.m.) de la tarde del día diecinueve (19) de enero de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
Secretaria